



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TITULADO/A SUPERIOR (PERFIL: COORDINADOR/A DE PROYECTOS INTERNACIONALES) EN LA OFICINA GENERAL DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

La Comisión de Valoración encargada de juzgar las pruebas y valorar los méritos de las personas aspirantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2023, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Titulado/a Superior (Perfil: Coordinador/a de Proyectos Internacionales) en la Oficina General de Proyectos Internacionales de la Universidad de Sevilla, en relación con la realización del ejercicio de carácter teórico-práctico previsto en esta convocatoria, ha acordado lo siguiente:

- El ejercicio constará de dos pruebas:
  - La primera prueba consistirá en contestar un cuestionario de **60 preguntas** de carácter teórico, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta; en el cuestionario tipo test se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que puedan ser objeto de anulación y según el orden en el que se presenten en el cuestionario. Las preguntas de reserva únicamente serán corregidas si se produce alguna anulación del resto de preguntas, en caso contrario no serán objeto de corrección o valoración por la Comisión de Valoración. El sistema de penalización de las preguntas contestadas incorrectamente en el cuestionario tipo test consistirá en descontar el valor de una respuesta válida por cada cuatro erróneas o la parte proporcional que corresponda. Las respuestas en blanco no penalizarán. La duración de esta prueba tipo test será de **90 minutos**, tras la cual se producirá un receso de 30 minutos.
  - La segunda prueba, de carácter práctico, consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir entre los cuatro propuestos por la Comisión de Valoración. Uno de ellos será elegido entre dos textos propuestos en castellano, y el segundo entre dos textos propuestos en inglés. Este último habrá de ser resuelto asimismo en inglés. La duración de esta prueba será de **90 minutos**.
- La primera prueba de la fase de oposición será calificada hasta un máximo de **30 puntos**. La segunda prueba de la fase de oposición será calificada hasta un máximo de **35 puntos**. El ejercicio se valorará de **0 a 65 puntos**, siendo necesario obtener al menos **30 puntos** para superarlo.
- Las personas convocadas a este ejercicio deberán comparecer portando el documento de identidad que presentaron con su solicitud de participación.
- Deberán igualmente venir provistas de bolígrafo convencional de tinta azul o negra.

No está permitida la tenencia de audífonos (salvo que se acredite y justifique documentalmente su uso), teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco está permitido el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores, debiendo encontrarse apagados y fuera del alcance de las personas opositoras.

Asimismo, se deberán mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que una persona opositora está copiando: la persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el aula donde se desarrolla el ejercicio en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificada por uno de los miembros de la Comisión de Valoración, incluyéndose la incidencia en el acta correspondiente. Esta persona será calificada con cero puntos y en ningún caso ello supondrá la devolución de las tasas abonadas.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,  
Fdo.: Ángel Luis Trigo García.

Código Seguro De Verificación	ut9BUwbNppXG2LcGgH6ueQ==	Fecha	14/11/2023
Firmado Por	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ut9BUwbNppXG2LcGgH6ueQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ut9BUwbNppXG2LcGgH6ueQ%3D%3D</a>		

